



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
19 DE NOVIEMBRE DEL 2025

N.º 045-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 19 días del mes de Noviembre del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 044-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Convenio firmado con el Ministerio de Agricultura y Agrocalidad para beneficios de los agricultores.
- 6.- Tema desfile.
- 7.- Minga de limpieza.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 19 de Noviembre del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:04 (nueve con cero cuatro minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente pregunta a los vocales si hay algún punto más que agregar al orden del día, interviene la Vocal Lida Gavilanez Castro solicita agregar un punto más sería el **OCTAVO PUNTO**; Reintegración a sus labores del vocal Ángel Mendieta Vera después de gozar de sus vacaciones y **NOVENO PUNTO** sería **CLAUSURA**. El Presidente solicita a la secretaria que tome votación a la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro; **VOTACIÓN**: Vocal, Pilar Tapia Cuji a favor, Vocal Lida Gavilanez Castro, proponente; Vocal, Ángel Mendieta Vera a favor, Vocal Viviana Párraga Ayala, a favor y Lic. Winther Alarcón Moreira a favor. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 045-WSAM-PRES-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTÁ PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DEL OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Tel. 0980909445

RUC: 1360088110001



gadparroquialparaíso14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaíso-la14.gob.ec





- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 044-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Convenio firmado con el Ministerio de Agricultura y Agrocalidad para beneficios de los agricultores.
- 6.- Tema desfile.
- 7.- Minga de limpieza.
- 8.- Reintegración a sus labores del vocal Ángel Mendieta Vera después de gozar de sus vacaciones
- 9.- Clausura.

Presidente: solicita a la secretaría que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°044-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 044-WSAM-PRES-2025 de fecha 19 de Noviembre del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma que es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- CONVENIO FIRMADO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y AGROCALIDAD PARA BENEFICIOS DE LOS AGRICULTORES: El señor Presidente informa a los vocales que se mantienen coordinaciones permanentes con técnicos de Agrocalidad, en el marco del proyecto de implementación de la Planta de Abono para la Parroquia El Paraíso La 14. En ese sentido, se ha suscrito un convenio que contempla el acompañamiento técnico especializado que permita dar cumplimiento a los requisitos que exige la normativa vigente para la obtención del Registro Sanitario del producto. Señala que, en atención al convenio, Agrocalidad ha designado un técnico responsable que trabajará directamente en territorio, asesorando los procesos, verificando el cumplimiento técnico-operativo y atendiendo las distintas fases del proyecto.

El Presidente manifiesta también que, de manera paralela, se mantiene la articulación con el Gobierno Provincial de Manabí y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, instituciones que han mostrado voluntad para incorporarse al proceso mediante asistencia técnica y académica, lo que contribuirá al fortalecimiento productivo local y a la sostenibilidad del proyecto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





En relación a los beneficios otorgados por el Ministerio de Agricultura, el Presidente expresa su preocupación debido a que se remitió de manera oportuna la base de datos de las organizaciones agrícolas de la parroquia, únicamente ciertos productores han sido considerados para la entrega de kits y beneficios del programa. Manifiesta que existe inconformidad entre varias organizaciones que no han sido tomadas en cuenta a pesar de cumplir con los requisitos establecidos, lo que genera desigualdad y exclusión en la distribución de ayudas.

En este punto interviene la vocal Pilar Tapia, quien señala que la parroquia cuenta con numerosas organizaciones activas, y que el acceso a los beneficios debe ser equitativo. Indica que muchos agricultores tienen dificultades para realizar el Registro Nacional Agropecuario (RNA) debido a la falta de conectividad y conocimientos tecnológicos, y enfatiza en que el Ministerio de Agricultura debe asignar técnicos en territorio para realizar levantamiento de información, visitas a fincas y la actualización de datos, con el fin de evitar que los productores queden fuera de los programas oficiales.

Posteriormente, interviene la vocal Lida Gavilanez, quien manifiesta que se debe exigir a las instituciones que trabajen de manera articulada con el GAD Parroquial, pues son los gobiernos locales quienes conocen la realidad del territorio y la situación de cada organización. Señala que no debe repetirse la situación que únicamente unos cuantos agricultores sean beneficiados y otros queden excluidos sin una justificación clara. Resalta además que el registro en el sistema Registro Nacional Agropecuario (RNA) es un requisito indispensable para la entrega de kits agrícolas, herramientas, asistencia técnica y otros programas que fomentan la productividad, por lo que considera urgente que el Ministerio de Agricultura disponga personal técnico fijo o visitas periódicas para que el proceso de registro sea accesible a todos. Concluidas las intervenciones, el Presidente reafirma la necesidad de gestionar formalmente la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, a fin de garantizar el registro integral de los agricultores y que los beneficios lleguen de manera justa y equitativa a todas las organizaciones de la parroquia. Señala además que se continuará con las gestiones articuladas entre Agrocalidad, la prefectura y la ULEAM, en beneficio del desarrollo productivo local.

#	APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SEXTO PUNTO.- TEMA DESFILE: El señor Presidente abre el punto referente al desfile cívico, consulta a los vocales sobre las invitaciones que habían sido entregadas. Se confirma que todas las invitaciones fueron remitidas a las instituciones correspondientes, a excepción de la que estaba dirigida al señor Víctor Salazar, debido a que ya no desempeña el cargo de Teniente Político de Santa María. Se informa que dicha parroquia actualmente no cuenta con dicha autoridad, por lo cual la invitación fue devuelta a la oficina para su registro correspondiente.

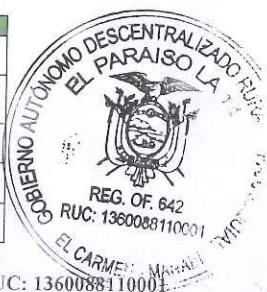
Se indica que la mayoría de instituciones han confirmado su participación y destacan la importancia de haber sido consideradas para este acto cívico. Se comunica también que el Lic. Nivaldo Quishpe, representante de una institución educativa, manifestó que su establecimiento no participará en el desfile, debido a que los estudiantes trabajan y el día del evento es laboral. Sin embargo, el licenciado informó que acompañará personalmente en el acto solemne posterior.

De igual manera, se informa que la Parroquia Santa María participará únicamente mediante su comitiva institucional, pero sus unidades educativas no participarán debido a la inseguridad que se encuentra la actual Parroquia. En el caso de la Unidad Educativa Unión y Progreso, se confirma su participación en el desfile; sin embargo, se registra que la Unidad Educativa Fe y Alegría no asistirá debido a compromisos institucionales, pese a haber tenido una participación destacada el año anterior.

Se deja constancia del pedido de la agrupación Hércules Box, quienes solicitaron ser ubicados en un espacio del recorrido donde no coincidan con bandas de guerra, debido a la contratación previa de una banda propia de una delegación artística proveniente de la ciudad de Buena Fe. La vocal Viviana Párraga menciona que, al tratarse de invitados especiales, se considere su ubicación de manera estratégica para garantizar un adecuado desarrollo del evento, resaltando la importancia de la organización interna y la imagen institucional.

Se aborda el tema de alimentación para los grupos invitados; al respecto, se consulta si los integrantes de Hércules Box participantes provenientes de la ciudad de Buena Fe deben recibir refrigerios. Recuerda que en el año anterior se entregaron 340 refrigerios y se propone incluir a los grupos adicionales, específicamente los 120 participantes que llegarán desde la ciudad de Quevedo. Se determina revisar el número total de beneficiarios y coordinar la logística correspondiente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Finalmente, con la información se procedió a depurar el orden del desfile, reemplazando a las instituciones que no participarán en el programa con las que sí confirmaron su asistencia, a fin de garantizar un adecuado desarrollo del evento.

SÉPTIMO PUNTO.- MINGA DE LIMPIEZA: Se procede a tratar el tema correspondiente a la organización de la minga de limpieza previa a los eventos festivos. Se plantea la necesidad de definir los lugares a intervenir, resaltando que la actividad se realice en la calle Carlos Julio, desde la intersección con la calle Juan Riba, así como en los espacios exteriores del GAD Parroquial.

Durante la intervención, los vocales resaltan la importancia de la participación de los miembros del Consejo y de la comunidad en esta actividad, es fundamental brindar apoyo y presencia institucional. Se menciona la experiencia del año anterior, cuando se realizó una minga como preparación para la celebración navideña.

Se propone coordinar con los jóvenes y grupos comunitarios, dado que han demostrado predisposición para colaborar en actividades comunitarias. Asimismo, se sugiere remitir un oficio dirigido a la Unidad Educativa Juan Vega para solicitar la participación de estudiantes, con el fin de fortalecer la actividad colectiva y lograr una intervención más eficiente del espacio público.

Los vocales señalan que es pertinente incentivar y motivar la participación de la ciudadanía, evitando enfoques negativos o desalentadores respecto a la actividad. Adicionalmente, se propone brindar algún refrigerio a los participantes, como una muestra de atención institucional.

Finalmente, se acuerda que se elaborará el oficio correspondiente para solicitar el apoyo de la Unidad Educativa y que se coordinará la logística necesaria para la realización de la minga de limpieza en la fecha que se determine, asegurando la participación de los miembros del GAD Parroquial y de la comunidad.

OCTAVO PUNTO.- REINTEGRACIÓN A SUS LABORES DEL VOCAL ÁNGEL MENDIETA VERA

DESPUÉS DE GOZAR DE SUS VACACIONES: El Presidente da la bienvenida al vocal Ángel Mendieta Vera que se reintegra a sus labores con normalidad en el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales.

El vocal Ángel Mendieta Vera hace constar su agradecimiento a la vocal suplente Lcda. Maira Montesdeoca, por su apoyo y por haber estado pendiente de cada delegación y actividad durante su ausencia, destacando su compromiso con la institución.

#	APELIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:00am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14



Lic. Lida Johana Gaviláñez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

